



DECRETO N° 177/2025 D.E.M.

Aldea María Luisa, 21 de octubre de 2025

VISTO:

El Expte. N° 6848/2025 por el que tramita la "CONTRATACION DE SERVICIO ADICIONALES DE POLICIAS BOMBEROS ZAPADORES PARA LA FIESTA ANIVERSARIO 138° DE ALDEA MARIA LUISA"; y

CONSIDERANDO:

Que, en fecha 12 de octubre de 2025 la Municipalidad de Aldea María Luisa suscribe con el Jefe de Comisaria Aldea María Luisa, un Contrato de Servicio Adicional.

Que, el acuerdo tiene por objeto la Contratación de tres (3) funcionarios policiales uniformados de la Unidad Operativo de Bomberos Zapadores de la Policía de Entre Ríos.

Que, ha tomado intervención de competencia la Asesoría Legal de la Municipalidad de María Luisa.

Que la presente es una atribución conferida por la Ley Orgánica de Municipios N° 10.027 en los art. N° 107 inc. n) y u) y 108 inc. j).

POR ELLO;

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE ALDEA MARIA LUISA

DECRETA:

ARTICULO 1°: Ratifíquese el Contrato de Servicio Adicional de fecha 11.10.2025 celebrado entre La Municipalidad de Aldea María Luisa y la Comisaría de Aldea María Luisa cuyo objeto es la Contratación tres (3) funcionarios policiales uniformados de la Unidad Operativo de Bomberos Zapadores de la Policía de Entre Ríos para el día domingo 12.10.2025 en la FIESTA ANIVERSARIO 138° DE ALDEA MARIA LUISA.

ARTICULO 2°: Autorícese a la Tesorería Municipal a efectivizar el pago de la suma de PESOS DOSCIENTOS CATORCE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS CON 00/100 (\$214.272,00) a la Comisaría de Aldea María Luisa.

ARTICULO 3°: La erogación emergente de lo dispuesto en el Artículo 1º se imputa a las partidas del Presupuesto General de Gastos vigente, de conformidad al siguiente detalle: 01.03.01.09.

ARTICULO 4°: Establécese que el presente será refrendado por la Señora Secretaria de Gobierno de la Municipalidad de Aldea María Luisa.

ARTICULO 5°: Comuníquese, publíquese e insértese.

Gladiadora Beatriz Salomón
Secretaria de Gobierno
Municipalidad de Aldea María Luisa



Schönfeld Luis Pablo
Presidente Municipal
Aldea María Luisa
2023 - 2027